



PROCESO: INTERDICCIÓN
DEMANDANTE: SANDRA PATRICIA MORENO ROMERO
RADICACION: 2016-00162

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 23 de noviembre de 2.017. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintiocho (28) de noviembre de dos mil diecisiete (2.017)

Se pone en conocimiento de la parte actora el oficio proveniente del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – Dirección Seccional Meta, visto a folio 118, por medio del cual fijan fecha y hora para la práctica de la entrevista psiquiátrica y/o psicológica decretada. Por lo que se previene a la parte demandante para que remitan a esa entidad el pretense interdicto RICARDO ALONSO NIETO GÓMEZ, en la fecha y hora señaladas.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>94</u> del
<u>12 9 NOV 2017</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria